



AREA PRESIDENCIA
SERVICIO ADMTVO DE CONTABILIDAD

Decreto del Excmo. Sr. Presidente

Fecha: 11/04/2017

D0000140350

A la vista del Expediente relativo a la Liquidación del Presupuesto de los Organismos Autónomos dependientes del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife "Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria" y "Museos y Centros", de los Informes de las Intervenciones Delegadas conformados por la Intervención General y las respectivas propuestas de la Presidencia de los referidos Organismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y hallándose atribuida la competencia para la aprobación del presente expediente al Presidente de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo del Real Decreto Legislativo 2/2004.

DISPONGO

PRIMERO: La aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016 DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE:

- O.A. Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.
- O.A. de Museos y Centros.

que, con las modificaciones presupuestarias aprobadas han estado vigentes durante el mismo, comprensivo de los estados contables a que hace referencia el Plan General de Contabilidad Pública Adaptado a la Administración Local, aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, con arreglo a las siguientes magnitudes presupuestarias:

• O.A. INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CALCULO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	125.515.505,84	122.538.035,94		2.977.469,90
b) Operaciones de capital	7.022.086,17	7.949.284,92		-927.198,75
1. Total operaciones no financieras (a+b)	132.537.592,01	130.487.320,86		2.050.271,15
c) Activos financieros	1.132.866,40	1.112.164,90		20.701,50
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	1.132.866,40	1.112.164,90		20.701,50
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	133.670.458,41	131.599.485,76		2.070.972,65
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.646.227,87	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			395.028,02	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.578.769,41	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			462.486,48	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.533.459,13

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES DEL REMANENTE DE TESORERIA		IMPORTE
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		13.391.007,96
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		29.294.084,77
- (+) del Presupuesto corriente	26.645.543,84	
- (+) de Presupuestos cerrados	2.594.867,51	
- (+) de operaciones no presupuestarias	53.673,42	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		23.224.140,26
- (+) del Presupuesto corriente	15.000.421,98	
- (+) de Presupuestos cerrados		
- (+) de operaciones no presupuestarias	8.223.718,28	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-4.818.933,81
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.869.606,10	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	50.672,29	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)		14.642.018,66
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		2.332.081,96
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		6.985.712,92
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		5.324.223,78

• O.A. DE MUSEOS Y CENTROS

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CALCULO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	7.479.174,37	7.127.460,18		351.714,19
b) Operaciones de capital	721.936,86	752.762,30		-30.825,44
1. Total operaciones no financieras (a+b)	8.201.111,23	7.880.222,48		320.888,75
c) Activos financieros	94.634,00	94.634,00		
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	94.634,00	94.634,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	8.295.745,23	7.974.856,48		320.888,75
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			142.274,97	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			138.257,56	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			265.727,61	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			14.804,92	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				335.693,67

REMANENTE DE TESORERIA

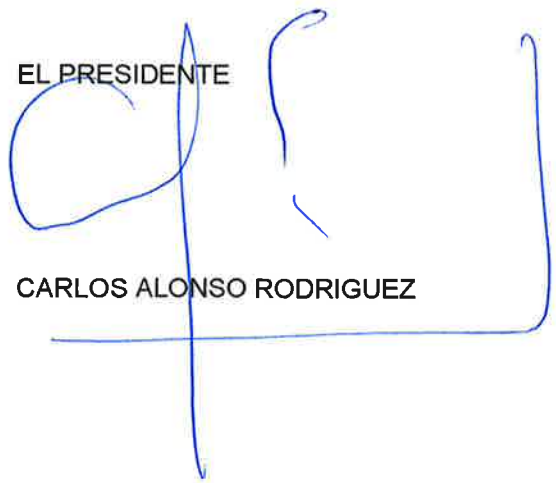
COMPONENTES DEL REMANENTE DE TESORERIA	IMPORTES	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		365.985,20
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		1.383.386,02
- (+) del Presupuesto corriente	890.488,05	
- (+) de Presupuestos cerrados	490.874,22	
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.023,75	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		615.575,10
- (+) del Presupuesto corriente	292.452,92	
- (+) de Presupuestos cerrados	30.791,24	
- (+) de operaciones no presupuestarias	292.330,94	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-64,01
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	64,01	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)		1.133.732,11
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		470.859,99
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		254.917,66
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		407.954,46

 **SEGUNDO:** Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el artículo 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sentado en el Libro 152 de Resoluciones
del Excmo. Sr. Presidente, al folio 102 a 103 de.

12 ABR 2017


El Vicesecretario General Acctal.


EL PRESIDENTE

CARLOS ALONSO RODRIGUEZ